

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

SUPUESTOS ESPECIALES: ESCRITURA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA CUANDO EXISTE CON CARÁCTER PREVIO EXPEDIENTE DE IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.

MODELOS:

- MODELO 660-** debidamente cumplimentado y firmado por **todos los herederos o beneficiarios**. (se deberá presentar un modelo 660 por causante).

- MODELO 650.- debidamente cumplimentado y firmado (se presentará uno por cada sujeto pasivo**, ya sea heredero, legatario o beneficiario de seguro de vida).

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:

- ESCRITURA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE)**

- Fotocopia del **D.N.I./N.I.F.** de los **herederos y del causante** o etiquetas identificativas de los mismos.

RECUERDE: DEBE INDICAR EN EL MODELO 660 QUE ES UNA AUTOLIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA Y EL NUMERO DE EXPEDIENTE ANTERIOR Y CUMPLIMENTAR EL MODELO CON TODOS LOS DATOS DE LA AUTOLIQUIDACIÓN ANTERIOR

Nota informativa

Si el declarante comprueba la existencia de nuevos bienes, distintos de los manifestados, tendrá que aportar la documentación justificativa de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 y 3 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos “en las autoliquidaciones complementarias constará expresamente esta circunstancia y la obligación tributaria y período a que se refieren, así como la totalidad de los datos incluidos en la autoliquidación presentada con anterioridad que no son objeto de modificación, los que sean objeto de modificación y los de nueva inclusión. El obligado deberá realizar la cuantificación de la obligación tributaria teniendo en cuenta todos los elementos consignados en la autoliquidación complementaria. De la cuota tributaria resultante de la autoliquidación complementaria se deducirá el importe de la autoliquidación inicial”.